

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

19/01/2017

VESPERTINA			
5957			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		3311	
1	3311	11	8829
2	9567	12	4102
3	1865	13	8950
4	4149	14	4985
5	8539	15	1023
6	2653	16	1875
7	8374	17	1476
8	7653	18	4164
9	2328	19	3187
10	7427	20	8079

VESPERTINA			
5957			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		7049	
1	7049	11	7675
2	0314	12	4473
3	2667	13	3547
4	3200	14	7682
5	1207	15	5060
6	0348	16	7071
7	2367	17	6019
8	9240	18	0464
9	8863	19	5241
10	8639	20	5077

VESPERTINA			
5957			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		6839	
1	6839	11	3031
2	1517	12	1208
3	4735	13	9407
4	1385	14	7619
5	6830	15	4724
6	0427	16	7751
7	0009	17	3214
8	8742	18	0902
9	1017	19	9802
10	8828	20	2906

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 17599 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

GONZALEZ MARIA ALEJANDRA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ
PRESIDENTE IPLyC



Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001